



**MOCIÓN QUE PRESENTA LA CONCEJAL NO ADSCRITA D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> LUISA GASPAR RUZ GRUPO PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2026.**

Diversas asociaciones y vecinos del Barrio Jesús, han trasladado a esta Concejalía una serie de demandas y preocupaciones que afectan directamente a la calidad de vida, la cohesión social, el patrimonio y el espacio público de su entorno. Estas reivindicaciones, que se exponen a continuación, son el resultado de años de convivencia con deficiencias urbanísticas, carencias de equipamientos adecuados y el deterioro de elementos de notable valor para el barrio.

El Barrio Jesús es una zona con una identidad propia muy arraigada, con una población diversa y en crecimiento, que merece una respuesta municipal responsable y comprometida con sus necesidades reales. Por ello, esta Concejal eleva al Pleno las siguientes consideraciones:

El solar ubicado en la calle Cosuenda, que en un principio se encontraba previsto para albergar viviendas de alquiler destinadas a jóvenes, ha sido finalmente recalificado para uso de equipamiento, con la previsión de construir en él un centro social polivalente. Ante este cambio de destino, se solicita que dicho equipamiento se oriente específicamente a la realización de actividades y programas intergeneracionales, que favorezcan la convivencia entre diferentes grupos de edad y refuercen el tejido social del barrio.

El solar adyacente al Colegio Marie Curie es utilizado en la actualidad como aparcamiento informal no pavimentado, lo que genera graves problemas en períodos de lluvia: el terreno se enfanga de tal modo que han sido necesarias intervenciones con grúas para liberar vehículos atascados. Si bien está previsto que dicho solar acoja en el futuro un centro deportivo, se solicita que, en tanto no se inicie el desarrollo del plan previsto, se proceda a la extensión de grava o material similar que garantice la transitabilidad del suelo y evite los problemas descritos.

El Centro de Educación de Adultos Patricio Borobio es considerado por la vecindad como parte indisoluble de la historia y el paisaje del Barrio Jesús. Su claustro, especialmente, está profundamente arraigado en la memoria colectiva del barrio. Además de su valor patrimonial y simbólico, el centro desarrolla una labor de reinserción social de gran relevancia, desplazándose al centro penitenciario de Zuera para impartir formación a personas privadas de libertad.

Ante los planes municipales que podrían contemplar la demolición del edificio, se solicita expresamente que el centro Patricio Borobio sea incorporado y preservado dentro de la zona verde prevista en el planeamiento municipal, descartando su derribo.

*Este documento contiene datos no especialmente protegidos*



La Estación del Norte actúa como Centro Cívico compartido por los barrios de Arrabal, Barrio Jesús y Picarral, zonas que han experimentado un crecimiento demográfico considerable en los últimos años. Esta circunstancia ha provocado que tanto la sede de la Junta de Distrito como las aulas y salas del centro cívico resulten insuficientes para atender la demanda de actividades y servicios de una población en continuo aumento. La saturación de los espacios disponibles limita la oferta cultural, formativa y social. Se solicita que se tramite y ejecute una ampliación del edificio acorde con las necesidades actuales y futuras de la población a la que sirve.

La Casa Soláns, incluida en el catálogo de Bienes de Interés Cultural (BIC) de la ciudad, fue incorporada al Dominio Público municipal, si bien desde entonces ha dejado de estar abierta a las visitas del público. La legislación vigente en materia de patrimonio cultural establece que los inmuebles declarados BIC deben ser accesibles y visitables por la ciudadanía. La Asociación de Vecinos solicita que se retomen las visitas públicas al inmueble, en cumplimiento de la normativa de patrimonio histórico.

Paralelamente, el estado de conservación del exterior del edificio genera preocupación entre los vecinos, quienes señalan el deterioro visible de la carpintería, los aleros y las cerámicas. Se solicita, por ello, que el Ayuntamiento acometa las actuaciones de mantenimiento y restauración exterior que sean necesarias para garantizar la integridad del bien catalogado.

En la calle Santiago Lapuente se instaló una serie de parterres que, por carecer de cualquier tipo de delimitación o barrera de protección, llevan aproximadamente nueve meses en estado de abandono como consecuencia de los continuos accidentes de vehículos que los invaden y deterioran, llegando incluso a dañar los sistemas de riego instalados. La Asociación de Vecinos solicita la instalación de bolardos u otro tipo de elementos de protección que eviten el acceso de vehículos a los espacios ajardinados y permitan su recuperación.

En esta misma vía se instaló con carácter provisional un pipicán, con el compromiso expreso de que, de no funcionar correctamente, sería sustituido por una fuente, cuya preinstalación fue dejada preparada a tal efecto. Transcurrido el período de prueba, el pipicán no ha cumplido su función, ya que los animales no hacen uso de él. La Asociación de Vecinos solicita la retirada del pipicán y la instalación de la fuente comprometida, según la preinstalación existente.

La Asociación de Vecinos del Barrio Jesús dispone en la actualidad de un local en régimen de alquiler que resulta completamente inadecuado para el desarrollo de sus actividades, dado que carece de aislamiento térmico y acústico, y de climatización. Esta situación impide el normal funcionamiento de la entidad vecinal. La Asociación solicita que se le facilite un espacio digno y acondicionado para su sede en la Casa del Director, inmueble de titularidad municipal, de manera que pueda ejercer con normalidad su función representativa y social en el barrio.

Los usuarios del Centro de Salud del Barrio Jesús que acuden a primera hora de la mañana se ven obligados a aguardar en la calle, sin ningún tipo de protección frente a las inclemencias del tiempo, hasta la apertura del centro a las 8:15 horas. Esta situación es especialmente gravosa para las personas mayores y pacientes con movilidad reducida, que permanecen expuestos al sol, la lluvia o el frío, y sin posibilidad de sentarse durante la espera. La Asociación de Vecinos solicita la instalación de una pérgola o marquesina en la entrada del centro, así como bancos o asientos adecuados que permitan una espera digna y confortable para todos los usuarios.

Por todo ello, la concejal no adscrita D<sup>a</sup>M<sup>a</sup> LUISA GASPAR presenta la siguiente:

*Este documento contiene datos no especialmente protegidos*



## MOCIÓN

**PRIMERO.-** Para que el Pleno inste al Gobierno municipal para que las áreas municipales competentes hagan que el equipamiento previsto en el solar de la calle Cosuenda sea diseñado y dotado para albergar actividades y programas de carácter intergeneracional, en respuesta a la demanda vecinal y al potencial integrador del espacio.

**SEGUNDO.-** Para que el Pleno inste al Gobierno municipal a acometer con carácter urgente el acondicionamiento provisional del solar situado junto al Colegio Marie Curie mediante la extensión de grava u otro material estabilizador, en tanto no se inicie la construcción del equipamiento deportivo previsto.

**TERCERO.-** Para que el Pleno inste al Gobierno municipal a preservar el edificio del Centro de Educación de Adultos Patricio Borobio, garantizando su continuidad e integración dentro de la zona verde contemplada en el planeamiento municipal, y descartando expresamente su demolición.

**CUARTO.-** Para que el Pleno inste al Gobierno municipal a Iniciar los estudios y trámites necesarios para acometer la ampliación del edificio de la Estación del Norte (Centro Cívico de Arrabal, Barrio Jesús y Picarral), adecuando sus instalaciones a las necesidades de una población en crecimiento

**QUINTO.-** Para que el Pleno inste al Gobierno municipal a reabrir la Casa Soláns a las visitas del público, en cumplimiento de la normativa de patrimonio cultural aplicable a los bienes declarados de interés cultural, y a llevar a cabo las obras de mantenimiento y restauración que requiere el exterior del inmueble (carpintería, aleros y cerámicas).

**SEXTO.-** Para que el Pleno inste al Gobierno municipal a que proceda a la instalación de bolardos u elementos de protección en los parterres de la calle Santiago Lapuente, y a ejecutar la retirada del picicán provisional y la instalación de la fuente comprometida, para la cual ya existe preinstalación.

**SÉPTIMO.-** Para que el Pleno inste al Gobierno municipal a facilitar a la Asociación de Vecinos del Barrio Jesús un espacio acondicionado y climatizado para su sede en la Casa del Director, que permita el adecuado desarrollo de sus actividades representativas y sociales.

**OCTAVO.-** Para que el Pleno inste al Gobierno municipal a instalar una pérgola o marquesina en la entrada del Centro de Salud del Barrio Jesús, así como bancos y asientos adecuados, que garanticen una espera digna para los usuarios que acceden al centro antes de su apertura.

En Zaragoza, a diecinueve de mayo de dos mil veintiséis

Fdo.: D<sup>a</sup>M<sup>a</sup> LUISA GASPAR RUZ

*Este documento contiene datos no especialmente protegidos*

DOCUMENTO	(Cód. 16243) Moción	ID FIRMA	15910889	PÁGINA	3 / 3
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. M LUISA GASPAR RUZ - CONCEJAL NO ADSCRITA				20 de mayo de 2026	

